No. GS.2021- 007811 /REGI7- ARLOG – 29.25

Villavicencio, 12 de julio de 2021

Coronel
HENRY RAMÍREZ RAMÍREZ
Comandante Policía Metropolitana Villavicencio
Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero
Villavicencio

ASUNTO: Informe supervisión contrato N° 88-8-10011-21

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ _ O FINAL __X_

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/06/2021	Hasta	08/07/2021

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2021-038152-MEVIL del 01/06/2021 el señor (a) Coronel, HENRY RAMÍREZ RAMÍREZ, obrando en calidad de (ORDENADOR DEL GASTO), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Intendente, Luis Eduardo Acosta Falla.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:0**

A la fecha este es el primer informe para su publicación.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	88-8-10011-21
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS Y REFRIGERIOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL QUE SE ENCUENTRA APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN Y CONTROL CON MOTIVO DE LA PROTESTA SOCIAL DERIVADA DEL PARO NACIONAL 2021"
Contratista	CORPORACIÓN SOCIAL COLOMBIANA
Representante legal	SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($90.000.000,00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Adición No. 01: $30.000.000,00
Valor total del contrato u orden de compra	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000,00)
Plazo de ejecución inicial	30 días calendario
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2020
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/06/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	09/07/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	07/08/2021
Adiciones	Adición No. 001 El día 08 de julio del 2021 se suscribió la adición No. 001 a la aceptación de oferta No. 88-8-10011-21, adicionando el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (30.000.000,00) al presupuesto MEVIL.
Modificatorios	**Modificación No 001**. El día 30 de junio del 2021 se suscribió la modificación No. 001 a la aceptación de oferta No. 88-8-10011-21, en la que se modificaron los lugares de ejecución del segmento No 2 .
Prorrogas	**Prorroga 001.** El día 30 de junio del 2021 se suscribió la modificación No. 001 y prórroga No. 001 a la aceptación de oferta No. 88-8-10011-21, prorrogando el plazo de ejecución por un término de ocho (8) días, hasta el 08-07-2021 Prorroga 002: El día 08 de julio del 2021 se suscribió la adición No. 001 y prórroga No. 002 a la aceptación de oferta No. 88-8-10011-21, prorrogando el plazo de ejecución por un término de ocho (30) días.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La calidad es una forma de integrar la gestión, orientada a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. De ahí la importancia que tiene los espacios lúdicos y de integración en la Policía Nacional, dentro de una visión de desarrollo soportada en la excelencia e innovación permanente de los procesos de mejora al que se aporta, con el fin de brindar los servicios de bienestar a la comunidad policial o clientes externos, por lo anterior, a región 7 de policía para el mes de septiembre, cubrió las actividades propias del servicio de covid-19, con las etapas de planeación, ejecución actuación y control dichas actividades se desprendieron desde el día 01 de junio al 30 de junio de la presente vigencia.

fecha	desayunos					almuerzos				refrigerios			bebidas
	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 4	TIPO 5	TOTAL	TIPO 7	TIPO 8	TIPO 9	TOTAL	TIPO 10	TIPO 12	TOTAL	TIPO 13
1/06/2021	12						18			30			30
2/06/2021		15				15					15		15
3/06/2021			10					10		22			20
4/06/2021				8			10				19		19
5/06/2021	18					18				18			18
6/06/2021			8					8			8		8
7/06/2021		14					14			24			48
8/06/2021				14				14			24		24
9/06/2021	20					20				40			40
10/06/2021		11						11			21		21
11/06/2021				8				8		32			32
12/06/2021	22						22				22		22
13/06/2021			12			12				22			22
14/06/2021		22						22			22		22
15/06/2021				15			15			30			30
16/06/2021	11										45		45
17/06/2021			11			11				21			21
18/06/2021		10						10			18		18
19/06/2021				9						41			41
20/06/2021	20						20				20		20
21/06/2021		13				13				13			13
22/06/2021			13					22			22		22
23/06/2021				8						28			28
24/06/2021	12					12					18		18
25/06/2021											40		40
26/06/2021		30					31			31			16
27/06/2021			10					10			30		30
28/06/2021										40			
29/06/2021		20				22					30		40
30/06/2021													
	115	135	64	62		123	130	115		392	354		723

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA ACPETACIÓN DE OFERTA 88-8-10011-21

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el pago de los aportes a seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, conforme a las fechas establecidas en la normatividad vigente.	SI	Certificado del contratista y Revisor Fiscal de fecha 06-07-2021 y planilla de resumen de aportes en línea No 1038844484, 1038870356 de fecha 06-07-2021
Facturar los bienes o servicios prestados de conformidad con la normatividad vigente.	SI	El contratista cumplió, presentando la Factura electrónica de venta

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<table>
<tr><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th><th>CUMPLIÓ</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td colspan="3">DE CARÁCTER TÉCNICO: Aceptación de Oferta No 88-8-10011-21</td></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="2">DESCRIPCION DESAYUNOS (Segmentos 1 y 2)</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Tamal de 400 gr. mixto, un pan de 150 gr., una arepa y de bebida gaseosa o jugo de fruta de 250ml.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Huevos a elección 60gr, 10gr tomate, 10gr cebolla, 10gr queso, 10gr salchicha, 10gr pollo150gr arroz, 100gr tostón patacón y/o tajada de pan.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Huevos al gusto, almojábana, queso, café o jugo por 250 ml</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Hayaca acompañada con tajada de pan y/o arepa, bebida de 250 ml</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Porción de fruta, con huevos Omelette, café o jugo por 250 ml</td></tr>
<tr><td colspan="2">DESCRIPCION ALMUERZOS (Segmentos 1 y 2)</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Arroz (150) gr, principio verdura o grano (120) gr, carbohidrato (80) gr, proteína (200) gr, 1 fruta de 100 gr aprox, jugo, limonada o bebida gaseosa (400) ml.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Plato de lechona de 400 gramos 1 gaseosa, jugo o te no retornable de 400 ml.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Arroz verde (45gr), pierna pernil al horno bañada en salsa de naranja (140 gr), ensalada rusa (30 gr), jugo natural 12 oz y postre (50grs)</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Arroz rojo (45gr), carne a la napolitana (150gr) (carne a la plancha acompañada con jamón, queso, tomate en rodajas, y orégano y salsa napolitana), graten de papa (50gr), ensalada de cebolla morada encurtida, tomate, pepino y vinagreta colombiana, espinaca (50gr), jugo natural 12 oz y postre (50grs)</td></tr>
<tr><td colspan="2">REFRIGERIOS (Segmentos 1 y 2)</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Hamburguesa de 180 gr. (carnes de res o pollo, queso, tocineta, vegetales según necesidad, papa triturada y salsas) 1 gaseosa, jugo o te no retornable de 400 ml.</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Arepa mixta (carne desmechada, pollo desmechado, jamón queso, cebolla hogao, salsa rosada) 1 gaseosa, jugo o te no retornable de 500 ml.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">12</td><td>Opción uno: Pastel de pollo con ajonjolí o empanada de carne y gaseosa go pack 400 ml, una bolsa de agua de 200 ml.</td></tr>
<tr><td>Opción dos: Sándwich de pollo, queso y tomate (200 gr), pan baguete, gaseosa go pack 400 ml.</td></tr>
<tr><td>Opción tres: Arepa en promasa (150 gr), rellena con carne de res, pollo, queso, porción de fruta picada (100 gr), jugo natural 12 oz.</td></tr>
<tr><td>Opción cuatro: Omelette (tortilla de huevo (80 gr), rellena de jamón (10 gr) y queso (15 gr), salchicha ranchera, porción de fruta (150 gr), jugo de estación de 12 oz.</td></tr>
<tr><td></td><td>BEBIDAS (Segmentos 1 y 2)</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Agua en botella plástica etiquetada de x 300 ml, marca reconocida</td></tr>
</table>
</td><td>SI</td><td>El contratista cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas de los alimentos entregados.</td></tr>
<tr><td>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.</td><td>SI</td><td>El contratista cumplió a cabalidad</td></tr>
<tr><td>ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada, creada o hallada, entre ellas en el transcurso de la aceptación de la oferta, será mantenida en estricta confidencialidad y salvo orden de autoridad judicial competente podría ser revelada.

Toda información intercambiada es de propiedad exclusiva de la parte de donde proceda. En consecuencia, ninguna de las partes utilizará información de la otra para su propio uso.</td><td>SI</td><td>El contratista cumplió a cabalidad con lo pactado en el acuerdo</td></tr>
</table>

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD El contratista garantiza que el personal empleado para la ejecución del contrato será dotado de los elementos de protección necesarios, como guantes de látex, tapabocas, trajes de bioseguridad, gafas, gel antibacterial, alcohol, dando cumplimiento a la resolución 00000223 del 2021.	SI	El contratista cumplió a cabalidad con el protocolo de bioseguridad, se evidencia durante la entrega de la alimentación recibida.
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL El contratista garantiza que durante la ejecución del contrato se compromete al cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente.	SI	El contratista cumplió a cabalidad
CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ALIMENTOS El contratista garantiza que la alimentación debe estar preparada el mismo día y los insumos utilizados en la preparación deben ser frescos de la mejor calidad, asimismo se cumpla con los gramajes estipulados en las especificaciones técnicas. Igualmente, certificará que cualquier alimentación que se entregue en malas condiciones se efectuará su cambio de inmediato, sin costo alguno para la Policía Metropolitana de Villavicencio.	SI	Durante los requerimientos solicitados no se presentaron novedades en los servicios recibidos.
CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS El contratista anexa los certificados de manipulación de alimentos de mínimo tres empleados, correspondientes a las personas que va a utilizar en la ejecución del futuro contrato, los cuales deben haber sido expedidos por las diferentes entidades acreditadas de salud.	SI	El contratista cumplió a cabalidad, soportando su cumplimiento con la presentación de la oferta y durante la ejecución del mismo.
TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO El contratista suministrara los desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios objeto del presente proceso contractual, dentro de las seis (6) horas siguientes al requerimiento realizado por el supervisor, en atención a que la alimentación se requiere con inmediatez, dados los distintos servicios de apoyo policial dispuestos con ocasión a la protesta social derivada del paro Nacional. Para lo cual deberá presentar junto con la oferta certificación firmada por el representante legar o personal natural, en la que se compromete a hacer entrega en el tiempo estipulado.	SI	El contratista entrego los alimentos en forma oportuna conforme a la especificación técnica.
EMPAQUETADO DE LOS ALIMENTOS El contratista entregara los desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios objeto del presente proceso contractual, debidamente empacados en recipiente hermético individual desechable, que preserve la forma y la textura del alimento, evitando pérdida del sabor o el aroma, con sus respectivos juegos de cubiertos desechables (cucharilla, trinche, cuchillo y servilleta). Para lo cual deberá presentar junto con la oferta certificación firmada por el representante legar o personal natural, en la que se compromete a cumplir con esta especificación técnica.	SI	El contratista entrego los alimentos debidamente empacados conforme a la especificación técnica.

De igual manera se informa que no se utilizo todos los ítems solo los que se referenciaron como cumple con lo requerido.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NINGUNA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (32) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (38) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana de forma parcial, de acuerdo a las actividades desarrolladas, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN y/o cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor de la aceptación de oferta, conforme a las especificaciones técnicas exigidas y los documentos requeridos por la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Villavicencio, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Conforme con las disposiciones señaladas la directiva presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, la Policía Metropolitana de Villavicencio verificara si el futuro contratista está obligado a facturar electrónicamente; en caso positivo, este deberá realizar la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, y aprobada por el Supervisor a través del Sistema Electrónico dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, para lo cual deberá cumplir y seguir el procedimiento descrito en las circulares 016 SIIF NACION del 09-03-2021 "Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito", No. 020 SIIF NACION del 12 de abril de 2021 "recomendaciones para disminuir la devolución de facturas por registrar erradamente los datos requeridos para su reenvió a los supervisores" y 021 SIIF NACION del 19 de abril de 2021 "gestión de gasto con terceros obligados a expedir factura electrónica".

Si los documentos en referencia son rechazados por la Policía Metropolitana de Villavicencio, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Villavicencio, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Villavicencio de los servicios prestados y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad de los mismos o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos o por rechazo de las Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito por parte del Sistema Electrónico para la recepción y gestión de las facturas dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, atribuible a errores o inconsistencias en el diligenciamiento de la información al momento de la generación del documento, serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA 2: La Policía Metropolitana de Villavicencio, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

Respecto del pago al beneficiario final, el CONTRATISTA recibirá notificación del giro, concepto y cuenta del beneficiario, a través del correo electrónico suministrado, con el fin de verificar el abono en la respectiva cuenta y dentro del día hábil siguiente al mismo, deberá dar respuesta al siguiente correo electrónico mevil.gutes@policia.gov.co.

NOMBRE BENEFICIARIO: Corporación para el desarrollo social y de bienestar CODESBIF
CUENTA No. 364-545879-64
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$10.000.000	100%
Valor total de las entregas	$10.000.000	100%
Valor total facturado	$10.000.000	100%
Valor facturado pendiente de pago	$10.000.000	100%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
1	$10.000.000	30/06/2021	$10.000.000	FEV-9	Pendiente	Pendiente	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica

5. RECOMENDACIONES

NINGUNA

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

atentamente,

Firma _____

Intendente **LUIS EDUARDO ACOSTA FALLA**
Cargo responsable de protocolo REGION 7
Supervisor Contrato No. **88-8-10011-21**
Correo electrónico: luis.acosta7566@correo.policia.gov.co
No. Celular:3112551927

Ciudad y fecha:	Villavicencio, 12 de julio de 2021
Unidad:	Región 7 de Policía
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: x Contrato interadministrativo:
Aceptación de oferta No.	88-8-10011-21.
Constancia de recibido No.	1
Contratista:	CORPORACIÓN SOCIAL COLOMBIANA
NIT del contratista:	822.005.791-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS Y REFRIGERIOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL QUE SE ENCUENTRA APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN Y CONTROL CON MOTIVO DE LA PROTESTA SOCIAL DERIVADA DEL PARO NACIONAL 2021"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/a
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000,00)
Plazo de ejecución:	68 días
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/a
Lugar de ejecución y/o entrega	Villavicencio meta
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO___	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente LUIS EDUARDO ACOSTA FALLA Responsable de protocolo REGION DE POLICIA 7
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/06/2021 Al: 30/06/2021

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (indicar la vigencia del valor de la entrega 2021)	

Unidad	Recurso	Descrip-ción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor factu-rado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
REGI7	10	Servicios de alimentación	$10.000.000	$10.000.000	0	$10.000.000

Acta de recepción de bienes	N/a

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEV-9	29/06/2021	$10.000.000	N/A	$10.000.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$10.000.000**		**$10.000.000,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

La calidad es una forma de integrar la gestión, orientada a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad. De ahí la importancia que tiene los espacios lúdicos y de integración en la Policía Nacional, dentro de una visión de desarrollo soportada en la excelencia e innovación permanente de los procesos de mejora al que se aporta, con el fin de brindar los servicios de bienestar a la comunidad policial o clientes externos, por lo anterior, a región 7 de policía para el mes de septiembre, cubrió las actividades propias del servicio de covid-19, con las etapas de planeación, ejecución actuación y control dichas actividades se desprendieron desde el día 01 de mayo al 30 de mayo de la presente vigencia.

Por otra parte, se deja constancia que para este periodo se destino almuerzos y refrigerios para el personal de apoyo a las diferentes marchas.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Así: Se lista la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en la aceptación de oferta No. 88-8-10011-21. Así:

Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Aceptación de Oferta No 88-8-10011-21		
Cumplir con el pago de los aportes a seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, conforme a las fechas establecidas en la normatividad vigente.	SI	Certificado del contratista y Revisor Fiscal de fecha 06-07-2021 y planilla de resumen de aportes en línea No 1038844484, 1038870356 de fecha 06-07-2021
Facturar los bienes o servicios prestados de conformidad con la normatividad vigente.	SI	El contratista cumplió, presentando la Factura electrónica de venta No. FVE9 de fecha 29-06-2021

<table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td colspan="2">DESCRIPCION DESAYUNOS (Segmentos 1 y 2)</td></tr><tr><td>1</td><td>Tamal de 400 gr. mixto, un pan de 150 gr., una arepa y de bebida gaseosa o jugo de fruta de 250ml.</td></tr><tr><td>2</td><td>Huevos a elección 60gr, 10gr tomate, 10gr cebolla, 10gr queso, 10gr salchicha, 10gr pollo150gr arroz, 100gr tostón patacón y/o tajada de pan.</td></tr><tr><td>3</td><td>Huevos al gusto, almojábana, queso, café o jugo por 250 ml</td></tr><tr><td>4</td><td>Hayaca acompañada con tajada de pan y/o arepa, bebida de 250 ml</td></tr><tr><td>5</td><td>Porción de fruta, con huevos Omelette, café o jugo por 250 ml</td></tr><tr><td colspan="2">DESCRIPCION ALMUERZOS (Segmentos 1 y 2)</td></tr><tr><td>6</td><td>Arroz (150) gr, principio verdura o grano (120) gr, carbohidrato (80) gr, proteína (200) gr, 1 fruta de 100 gr aprox, jugo, limonada o bebida gaseosa (400) ml.</td></tr><tr><td>7</td><td>Plato de lechona de 400 gramos 1 gaseosa, jugo o te no retornable de 400 ml.</td></tr><tr><td>8</td><td>Arroz verde (45gr), pierna pernil al horno bañada en salsa de naranja (140 gr), ensalada rusa (30 gr), jugo natural 12 oz y postre (50grs)</td></tr><tr><td>9</td><td>Arroz rojo (45gr), carne a la napolitana (150gr) (carne a la plancha acompañada con jamón, queso, tomate en rodajas, y orégano y salsa napolitana), graten de papa (50gr), ensalada de cebolla morada encurtida, tomate, pepino y vinagreta colombiana, espinaca (50gr), jugo natural 12 oz y postre (50grs)</td></tr><tr><td colspan="2">REFRIGERIOS (Segmentos 1 y 2)</td></tr><tr><td>10</td><td>Hamburguesa de 180 gr. (carnes de res o pollo, queso, tocineta, vegetales según necesidad, papa triturada y salsas) 1 gaseosa, jugo o te no retornable de 400 ml.</td></tr><tr><td>11</td><td>Arepa mixta (carne desmechada, pollo desmechado, jamón queso, cebolla hogao, salsa rosada) 1 gaseosa, jugo o te no retornable de 500 ml.</td></tr><tr><td rowspan="4">12</td><td>Opción uno: Pastel de pollo con ajonjolí o empanada de carne y gaseosa go pack 400 ml, una bolsa de agua de 200 ml.</td></tr><tr><td>Opción dos: Sándwich de pollo, queso y tomate (200 gr), pan baguete, gaseosa go pack 400 ml.</td></tr><tr><td>Opción tres: Arepa en promasa (150 gr), rellena con carne de res, pollo, queso, porción de fruta picada (100 gr), jugo natural 12 oz.</td></tr><tr><td>Opción cuatro: Omelette (tortilla de huevo (80 gr), rellena de jamón (10 gr) y queso (15 gr), salchicha ranchera, porción de fruta (150 gr), jugo de estación de 12 oz.</td></tr><tr><td></td><td>BEBIDAS (Segmentos 1 y 2)</td></tr><tr><td>13</td><td>Agua en botella plástica etiquetada de x 300 ml, marca reconocida</td></tr></table>	SI	El contratista cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas de los alimentos entregados.	
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.	SI	El contratista cumplió a cabalidad	
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada, creada o hallada, entre ellas en el transcurso de la aceptación de la oferta, será mantenida en estricta confidencialidad y salvo orden de autoridad judicial competente podría ser revelada. Toda información intercambiada es de propiedad exclusiva de la parte de donde proceda. En consecuencia, ninguna de las partes utilizará información de la otra para su propio uso.	SI	El contratista cumplió a cabalidad con lo pactado en el acuerdo	
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD El contratista garantiza que el personal empleado para la ejecución del contrato será dotado de los elementos de protección necesarios, como guantes de látex, tapabocas, trajes de bioseguridad, gafas, gel antibacterial, alcohol, dando cumplimiento a la resolución 00000223 del 2021.	SI	El contratista cumplió a cabalidad con el protocolo de bioseguridad, se evidencia durante la entrega de la alimentación recibida.	
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL El contratista garantiza que durante la ejecución del contrato se compromete al cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente.	SI	El contratista cumplió a cabalidad	

CALIDAD Y CAMBIO DE LOS ALIMENTOS El contratista garantiza que la alimentación debe estar preparada el mismo día y los insumos utilizados en la preparación deben ser frescos de la mejor calidad, asimismo se cumpla con los gramajes estipulados en las especificaciones técnicas. Igualmente, certificará que cualquier alimentación que se entregue en malas condiciones se efectuará su cambio de inmediato, sin costo alguno para la Policía Metropolitana de Villavicencio.	SI	Durante los requerimientos solicitados no se presentaron novedades en los servicios recibidos.
CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS El contratista anexa los certificados de manipulación de alimentos de mínimo tres empleados, correspondientes a las personas que va a utilizar en la ejecución del futuro contrato, los cuales deben haber sido expedidos por las diferentes entidades acreditadas de salud.	SI	El contratista cumplió a cabalidad, soportando su cumplimiento con la presentación de la oferta y durante la ejecución del mismo.
TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO El contratista suministrara los desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios objeto del presente proceso contractual, dentro de las seis (6) horas siguientes al requerimiento realizado por el supervisor, en atención a que la alimentación se requiere con inmediatez, dados los distintos servicios de apoyo policial dispuestos con ocasión a la protesta social derivada del paro Nacional. Para lo cual deberá presentar junto con la oferta certificación firmada por el representante legar o personal natural, en la que se compromete a hacer entrega en el tiempo estipulado.	SI	El contratista entrego los alimentos en forma oportuna conforme a la especificación técnica.
EMPAQUETADO DE LOS ALIMENTOS El contratista entregara los desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios objeto del presente proceso contractual, debidamente empacados en recipiente hermético individual desechable, que preserve la forma y la textura del alimento, evitando pérdida del sabor o el aroma, con sus respectivos juegos de cubiertos desechables (cucharilla, trinche cuchillo y servilleta). Para lo cual deberá presentar junto con la oferta certificación firmada por el representante legar o personal natural, en la que se compromete a cumplir con esta especificación técnica.	SI	El contratista entrego los alimentos debidamente empacados conforme a la especificación técnica.

De igual manera se deja constancia que solo se relacionan elementos los cuales fueron de consumo.

Atentamente,

Firma

Intendente **LUIS EDUARDO ACOSTA FALLA**
Cargo responsable de protocolo REGION 7
Supervisor Contrato No. **88-8-10011-21**
Correo electrónico: luis.acosta7566@correo.policia.gov.co
No. Celular:3112551927



NIT. 822.005.791-2
Cl 33b No. 39 - 54 Brr. Barzal Alto
cel. 313 391 95 09
E-mail. corsocialmeta@gmail.com

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764006394882 de 10/27/2020. Vigencia 12 meses, Rangos Autorizados del FVE1 al FVE 30

Factura electrónica de venta
No. FVE9

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA	**29/06/2021**	**$ 10.000.000,00**
	VENDEDOR	
NIT No. : 900486513-7	-	
DIRECCION : Cra 21 Sur Via Kirpas, Camino Ganadero		
E-MAIL: mevil.arcon@policia.gov.co	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
TELEFONO : 3213946334		
CIUDAD : VILLAVICENCIO **PAIS :** COLOMBIA	29/06/2021	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
20	Tamal de 400 gr. mixto, un pan de 150 gr., una arepa y de bebida gaseosa o jugo de fruta de 250ml.	115 UND	$ 6.000,00		$ 690.000,00
21	Huevos a elección 60gr, 10gr tomate, 10gr cebolla, 10gr queso, 10gr salchicha, 10gr pollo150gr arroz, 100gr tostón patacón y/o tajada de pan	135 UND	$ 5.800,00		$ 783.000,00
22	Hayaca acompañada con tajada de pan y/o arepa, bebida de 250 ml	64 UND	$ 5.500,00		$ 352.000,00
23	Porción de fruta, con huevos Omelette, café o jugo por 250 ml	62 UND	$ 5.600,00		$ 347.200,00
24	Plato de lechona de 400 gramos 1 gaseosa, jugo o te no retornable de 400 ml.	123 UND	$ 6.700,00		$ 824.100,00
25	Arroz verde (45gr), pierna pernil al horno bañada en salsa de naranja (140 gr), ensalada rusa (30 gr), jugo natural 12 oz y postre (50grs)	130 UND	$ 8.300,00		$ 1.079.000,00
26	Arroz rojo (45gr), carne a la napolitana (150gr) (carne a la plancha acompañada con jamón, queso, tomate en rodajas, y orégano y salsa napolitana), graten de papa (50gr), ensalada de cebolla morada encurtida, tomate, pepino y vinagreta colombiana, espinaca (50gr), jugo natural 12 oz y postre (50grs	115 UND	$ 8.700,00		$ 1.000.500,00
27	Arepa mixta (carne desmechada, pollo desmechado, jamón queso, cebolla hogao salsa rosada) 1 gaseosa, jugo o te no retornable de 500 ml.	392 UND	$ 6.300,00		$ 2.469.600,00
28	Opción dos: Sándwich de pollo, queso y tomate (200 gr), pan baguete, gaseosa go pack 400 ml.	354 UND	$ 5.300,00		$ 1.876.200,00
29	Agua en botella plástica etiquetada de x 300 ml, marca reconocida	723 UND	$ 800,00		$ 578.400,00

NRO. ARTICULOS FACTURADOS:2213

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:

Fecha emisión:

Fecha validación DIAN:

Proveedor Tecnológico: Factura1 S.A.S.

NIT. 822.005.791-2
Cl 33b No. 39 - 54 Brr. Barzal Alto
cel. 313 391 95 09
E-mail. corsocialmeta@gmail.com

Resolucion DIAN Factura Electronica No. 18764006394882 de 10/27/2020. Vigencia 12 meses, Rangos Autorizados del FVE1 al FVE 30

Factura electrónica de venta
No. FVE9

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA	**29/06/2021**	**$ 10.000.000,00**

NIT No. : 900486513-7
DIRECCION : Cra 21 Sur Via Kirpas, Camino Ganadero
E-MAIL: mevil.arcon@policia.gov.co
TELEFONO : 3213946334
CIUDAD : VILLAVICENCIO **PAIS :** COLOMBIA

VENDEDOR	
-	
FECHA VENCIMIENTO	**REFERENCIA**
29/06/2021	

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
Caja # 1		$ 10.000.000,00

VALOR (en letras) : DIEZ MILLONES DE PESOS

OBSERVACIONES

Persona jurídica
Factura de CONTADO: Efectivo.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:
Fecha emisión:
Proveedor Tecnológico: Factura1 S.A.S.

Fecha validación DIAN:

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-07-06, 03:05:04 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1038870356

Periodo Cotización: junio de 2021 **Periodo Servicio:** julio de 2021

PAGADO 06/07/2021

ATOS DEL APORTANTE

ón Social	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA		
umento	NI822005791	**Dirección**	CL 33 #41 - 36 CENTRO
o de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6707550
o Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
dad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
resentante Legal	PUENTES RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA	**Identificación**	CC 52262642
l Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

ETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
ficación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
2642	SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 908.526	$ 113.600	0.522	$ 908.526	$ 4.800	(CCF34) COFREM	$ 908.526	$ 36.400	$ 18.200	$ 27.300	$ 0	$ 0	$ 345.7

II.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 908.526	$ 908.526	$ 908.526	$ 908.526	$ 145.400	$ 113.600	$ 4.800	$ 36.400	$ 18.200	$ 27.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.700	$ 0	$ 345.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPL

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-07-06, 03:04:40 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1038844484

Periodo Cotización: mayo de 2021 **Periodo Servicio:** junio de 2021

PAGADO 06/07/2021

ATOS DEL APORTANTE

ón Social	CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA		
umento	NI822005791	**Dirección**	CL 33 #41 - 36 CENTRO
de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6707550
Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
dad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
resentante Legal	PUENTES RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA	**Identificación**	CC 52262642
l Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

ETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
ficación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
2542	SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 908.526	$ 145.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 908.526	$ 113.600	0.522	$ 908.526	$ 4.800	(CCF34) COFREM	$ 908.526	$ 36.400	$ 18.200	$ 27.300	$ 0	$ 0	$ 345.7

II.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 908.526	$ 908.526	$ 908.526	$ 908.526	$ 145.400	$ 113.600	$ 4.800	$ 36.400	$ 18.200	$ 27.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.700	$ 0	$ 345.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Villavicencio, 06 de julio del 2021

JENNY SILVA ACHURY
CC No. 40.333.037 de Villavicencio
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
TP No. 142.479-T

Me permito certificar que la empresa **CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA** con NIT 822.005.791-2, y Representante **SANDRA PATRICIA PUENTES RODRIGUEZ,** Identificado con la Cedula de Ciudadanía No 52.562.642, se encuentra a PAZ Y SALVO en los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y ARL), y aportes parafiscales (Sena, ICBF, y Caja de Compensación Familiar) con corte a julio 6 del 2021.

Atentamente,

JENNY SILVA ACHURY
Contador Público Titulado
TP 142.479-T
CC 40.333.037 de Villavicencio

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 8 B 2 9 3 A 8 7 6 0 9 6 0 A 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY SILVA ACUÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40333037 de VILLAVICENCIO (META) Tarjeta Profesional No 142479-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.333.037
SILVA ACHURY
APELLIDOS
JENNY
NOMBRES
FIRMA

SE EXPIDE EXCLUSIVAMENTE PARA
CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1984
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
25-NOV-2002 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ
INDICE DERECHO
A-5200100-39135481-F-0040333037-20051128 02784 05332C 02 188038922



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

142479-T

JENNY
SILVA ACHURY
C.C. 40333037
RESOLUCION INSCRIPCION [illegible]45 FECHA 11/06/2009
UNIVERSIDAD FUND[illegible]. SAN MARTIN

PRESIDENTE

[illegible] ALONSO [illegible]MENARES RODRIGUEZ 152846

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

SE EXPIDE EXCLUSIVAMENTE PARA CORPORACION SOCIAL DE COLOMBIA